

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa: MORELCO- Contrato 3050857		Subcontratista: TECNITANQUES		No. de contrato / Orden de Servicio	2203-MOR-TCT-005 Subcontrato CPF Orotoy - CAMPO CPO 09 - ECOPETROL
---	---	---------------------------------	---	--	---

### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

**Subcontrato OP 22010 - MORELCO CP09 DISEÑO, LA PROCURA Y LA CONSTRUCCIÓN DE 9 TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS API 650 DEL CAMPO OROTOY.**

#### Descripción general de actividades:

**Diseño, la Procura y Construcción Civil Cimentación Tanque, Protección catódica y Construcción mecánica Tanque**

**Tiempo de ejecución: : 371 días**

**Fecha estimada de inicio: 20/03//2023 EN EJECUCION**

**Ubicación de los trabajos: CPF OROTOY - CAMPO CPO 09 - ECOPETROL**

**Canales de atención del Subcontratista de  
Morelco, Tecnitanques Ingenieros:**  
ALEXANDRA CUBIDES SERRANO  
Teléfono de contacto Llamadas telefónicas y/o  
WhatsApp: (311) 4522579- (321)3678974

**Administrador de Ecopetrol**  
HECTOR URIEL CASTRO

**Interventor de Ecopetrol**  
CARLOS VIVEROS

“La información acá publicada, fue suministrada por Tecnitanques Ingenieros S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Tecnitanques Ingenieros S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Correos de contacto:  
[pqrsmeta@tecnitanques.com](mailto:pqrsmeta@tecnitanques.com)

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Camión Grúa 25 TON	UND	2	0	2	<p><b>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>LOS DOS EQUIPOS SE REQUIEREN POR UN MES, DEBE INCLUIR LOS COSTOS DE OPERADOR Y APAREJADOR EL SERVICIO DEBE SER PRESTADO DE LUNES A SABADO.</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b> NA</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Cámara de comercio/RUT.</li> <li>→ Copia cédula representante legal.</li> <li>→ certificado bancario.</li> <li>→ Licencia de tránsito</li> <li>→ SOAT</li> <li>→ Tecno mecánica</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por Tecnitanques Ingenieros S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Tecnitanques Ingenieros S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p><b>Requisito Pólizas:</b>  Póliza Todo riesgo.  Deberá contar con póliza para vehículo y póliza para el brazo articulado  Póliza contractual y extracontractual  Póliza de responsabilidad Civil</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b>  Soportar experiencia en alquiler de maquinaria y equipos.</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Documentos mínimos del equipo.</li> <li>→ Certificaciones avaladas por la ONAC.</li> <li>→ Previo a la contratación del servicio se deberá contar con disponibilidad para la ejecución de las inspecciones requeridas.</li> <li>→ Declaración de Importación/Licencia de Tránsito</li> <li>→ SOAT (Si aplica)</li> <li>→ Revisión Tecno mecánica (si aplica)</li> <li>→ Soporte de afiliación del GPS, HSE-P-012</li> <li>→ Pólizas</li> <li>→ Manual de operación en español</li> <li>→ Tablas de capacidades completas en español (original, no se aceptan tablas guías para efecto comercial)</li> <li>→ Registros de mantenimiento de los últimos 6 meses de acuerdo a manual de fabricante.</li> <li>→ Certificado del equipo por organismo acreditado, con registro de inspección estructural y anexo fotográfico (Vigencia 1 Año.)</li> <li>→ Certificado de calibración del LMI realizado por el área de mantenimiento del dueño o proveedor del equipo (Vigencia 6 meses)</li> <li>→ Certificado de verificación de la calibración del LMI por Organismo acreditado (Vigencia 1 Año.) Si aplica</li> <li>→ Certificación fabricante de los accesorios izaje o de organismo acreditado por la ONAC</li> <li>→ Inspección interna de los accesorios de izaje realizado por persona calificada del contratista (vigencia 6 meses)</li> </ul>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Tecnitiques Ingenieros S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Tecnitiques Ingenieros S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>→ Grúas de capacidad igual o superior a 80 toneladas debe contar con anemómetro operativo</p> <p><b>Operador:</b></p> <p>→ Certificación como operador para el tipo de equipo a operar emitido por un organismo acreditado por la ONAC.</p> <p>→ Licencia de conducción B2</p> <p>→ Certificado de manejo defensivo (Vigencia 1 año) HSE-P-012</p> <p>→ Adjuntar Certificaciones laborales de experiencia de acuerdo al cargo o tipo de equipo a operar. (Numeral 3.3 HSE-P-018)</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> N/A</p> <p><b>Otros requisitos:</b> NA</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <p>→ Cumplimiento normativo</p> <p>→ Disponibilidad del equipo y/o servicios</p> <p>→ Calidad del servicio.</p> <p>→ disponibilidad.</p> <p>→ precio ofertado y condiciones del servicio.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:</b></p> <p>Se hará con Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas. Condiciones del Servicio: Todo Costo. Incluido Mantenimiento, Operador, Aparejador.</p> <p>El equipo y sus aparejos de IZAJE deben estar certificados por ente certificador avalado por la ONAC.</p> <p>Los equipos deben tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Tecnitiques Ingenieros S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Tecnitiques Ingenieros S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente.</p> <p>Los salarios del operador deben estar de acuerdo a la convención, El operador debe tener la tarjeta que lo certifique como operador de grúa, curso de manejo defensivo, certificación de alturas, exámenes médicos de ingreso, afiliaciones a seguridad social. Certificado de residencia local; el proveedor preseleccionado deberá dar cuenta de la publicación de la vacante. El modelo debe ser NO mayor a diez (10) AÑOS contra Matrícula.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	Según las condiciones comerciales teniendo en cuenta la ley 2024 de 2020. Ley de plazos justos.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Oficina Acacias: <a href="mailto:facturacion@tecnitanques.com">facturacion@tecnitanques.com</a>
<b>Proceso de radicación</b>	<p>Se aclara que el proceso de facturación debe estar alineado a la facturación electrónica. La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Remisiones del proveedor.3333333</li> </ul>

“La información acá publicada, fue suministrada por Tecnitantes Ingenieros S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Tecnitantes Ingenieros S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Orden de servicio.</li><li>• Si es servicio: Acta de Aceptación.</li><li>• Soportes adicionales según tipo de servicio (soporte de pago de nómina, desprendibles firmados por el trabajador)</li><li>• Entregar paz y salvo mensual cada vez que se realicen pagos a proveedores</li><li>• Se realizará verificación cumplimiento de normatividad en procesos de contratación de personal.</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Correo electrónico disponible solo para esta actividad de radicado de facturas: <a href="mailto:facturacion@tecnitanques.com">facturacion@tecnitanques.com</a> Con copia siempre <a href="mailto:administracion_orotoy@tecnitanques.com">administracion_orotoy@tecnitanques.com</a>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	Para Obra Civil: 05 de febrero de 2024 fecha inicio recibo ofertas; la fecha límite de recibo de ofertas 3 días posterior a su publicación.
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	5:00 pm
<b>ENTREGA PROPUESTAS</b>	Al correo electrónico: <a href="mailto:comprasorotoy@tecnitanques.com">comprasorotoy@tecnitanques.com</a> y/o <a href="mailto:profesional_compcivil_orotoy@tecnitanques.com">profesional_compcivil_orotoy@tecnitanques.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Al correo electrónico: <a href="mailto:comprasorotoy@tecnitanques.com">comprasorotoy@tecnitanques.com</a> cualquier duda al teléfono del canal de Atención

“La información acá publicada, fue suministrada por Tecnitanques Ingenieros S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Tecnitanques Ingenieros S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### OBSERVACIONES

- Los **canales de Atención y comunicación del contratista Tecnitiques Ingenieros** son únicamente los referidos en el encabezado del presente formato (correos y teléfono).
- Solo pueden **participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas**. Cámara de comercio. RUT. Certificado Bancario. Copia cédula Representante legal.
- Las **ofertas comerciales se entregan únicamente al correo** referido en el presente formato.

---

“La información acá publicada, fue suministrada por Tecnitiques Ingenieros S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Tecnitiques Ingenieros S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/7